

LA PRENSA | Edición Web

Maduro dice amenaza de bombas

Asamblea Nacional de Venezuela sitiada por militares

Domingo, 15 Septiembre 2019



Un fuerte despliegue policial y de agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) impidió este martes la celebración de la habitual sesión semanal de la Asamblea Nacional, el Parlamento elegido en 2015 controlado por las fuerzas críticas con el chavismo y declarado en desacato por el régimen de Nicolás Maduro.

Los uniformados rodearon las dependencias del palacio legislativo y cerraron el paso a los diputados aduciendo motivos de seguridad por una supuesta alerta de bomba. La Cámara calificó ese argumento de "engaño" y aseguró en un pronunciamiento oficial que no interrumpirá sus actividades. "Si no sesionamos hoy, sesionaremos mañana", avisó.

La Asamblea Nacional, presidida por Juan Guaidó, hubiera tenido que debatir sobre la "desaparición" del número dos de esa institución, Edgar Zambrano. El dirigente del partido Acción Democrática fue detenido la semana pasada por su participación en la operación que sacó a Leopoldo López de su arresto domiciliario. Días después de su arresto, se dejaron de tener noticias sobre su paradero. El vicepresidente del poder legislativo fue la primera víctima de la contraofensiva chavista. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y la Constituyente controlada por los fieles a Maduro despojaron de inmunidad a 14 diputados del entorno de Guaidó, exponiéndoles así a la acción de la justicia ordinaria. La última decisión del tribunal llegó horas después de la suspensión del Pleno con el señalamiento de Miguel Pizarro, Carlos Alberto Paparoni, Franco Manuel Casella y Winston Eduardo Flores. Como en otras ocasiones, la resolución no fue unánime y el magistrado Danilo Mojica votó en contra.